



República de Chile
Provincia de Linares
Dpto. Adquisiciones

PARRAL,

08 MAR. 2018

DECRETO EXENTO N° 1131

VISTOS:

- 1) Decreto Afecto N° 2.333 de fecha 12 de Diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018.
- 2) La Factura N° 26149 del 27 de Febrero de 2018 "AGM Y DIMAD." RUT: 76.909.170-K.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) El Decreto Exento N° 2 de fecha 03 de Enero, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 5) DESE, el alta a las especies mencionadas, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en las hojas murales que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
5671 A 5678	D	8 SILLA DATILO	PROGRAMA MAS CAPAZ (ROSICLER URRA)	\$438.253

TOTAL: \$ 438.253

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/RVO/ocu

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.